



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

17 DE ABRIL DE 1984

Número 90

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TECNOLOGIA COMERCIO Y TURISMO

Autorización administrativa de instalación
eléctrica. Peticionario: Ginés González Soto
y doce más. 1115

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Industria y Energía. Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: S. A. T. 4.813. Explot. Agrícola Durán. 1115	eléctrica. Peticionario: S. A. Trabajos y Obras. 1115
Ministerio de Industria y Energía. Autorización administrativa de instalación	Ministerio de Industria y Energía. Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Explotaciones Agrí- colas «Los Cipreses». 1116

III. Administración de Justicia

Juzgado de Distrito núm. Uno de Cartagena. 1116	Juzgado de Primera Instancia número Dos de Vitoria-Gasteiz. 1118
Juzgado de Distrito núm. Uno de Cartagena. 1116	Juzgado de Distrito número Tres de Murcia. 1118
Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia. 1117	Juzgado de Distrito número Tres de Murcia. 1118
Juzgado de Distrito núm. Cuatro de Murcia. 1117	Juzgado de Distrito número Tres de Murcia. 1118

IV. Administración Local

Ayuntamiento de Torre Pacheco. 1119	Ayuntamiento de Los Alcázares. 1120
Ayuntamiento de Mula. 1119	Ayuntamiento de Bullas. 1120
Ayuntamiento de Murcia. 1119	Ayuntamiento de Cieza. 1120
Ayuntamiento de Calasparra. 1119	Ayuntamiento de Jumilla. 1120
Ayuntamiento de Murcia. 1120	

I. Comunidad Autónoma

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TECNOLOGIA COMERCIO Y TURISMO

Autorización administrativa de instalación eléctrica

256 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Ginés González Soto y doce más.
- b) Domicilio:
Calle Finca Matas, El Algar, Cartagena.
- c) Lugar de la instalación:
Finca Matas, paraje Los Ca-

ños de Camachos, término municipal de Cartagena.

d) Finalidad:
Suministro de energía a extracción de aguas residuales de pantano.

e) Características:
Línea eléctrica aérea con origen en L.º de H.E. «Los Camachos-S. José» y final en C.T. en proyecto; tendrá una longitud de 748 m., tensión de suministro 11/20 KV., conductores LAC-28/2, aisladores cadena amarre tres elementos tipo E-1.503 y apoyos metálicos 12P-1.400. Centro de transformación intemperie relación de transformación 398/220 V. y una potencia de 50 KVA.

f) Procedencia materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
1.841.967 pesetas.

h) Expediente número:
A.T. 12.296.

i) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero técnico industrial Antonio Galindo Pérez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 27 de marzo de 1984.
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

* Número 2400

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
S.A.T. 4.813 Explot. Agrícola Durán.
- b) Domicilio:
Calle La Vía, s/n. (Mazarrón).
- c) Lugar de la instalación:
Los Franceses (Balsicas), Mazarrón.
- d) Término municipal afectado: Mazarrón.
- e) Finalidad:
Elevación aguas subterráneas.

f) Características principales:

Centro de transformación tipo interior, relación de transformación 11/20 - 0525/0303, y una potencia de 160 KVA.

g) Procedencia materiales:
Nacional.

h) Presupuesto:
2.353.596 pesetas.

i) Expediente número:
A.T. 12.311.

j) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero técnico de Minas don José Meca Martínez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 5 de abril de 1984.
El director provincial, Manuel García Ortiz.

* Número 2266

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
S. A. Trabajos y Obras.
- b) Domicilio:
Calle Platería, 44, Murcia.
- c) Lugar de la instalación:
Km. 381 de la C.N. 301 Madrid-Cartagena.
- d) Término municipal afectado: Molina de Segura.
- e) Finalidad:
Suministro de energía planta de aglomerado asfáltico.

f) Características principales:

Línea eléctrica aérea con origen en línea de H.E. y final en C.T. en proyecto, tendrá una longitud de 30 metros, tensión de suministro 20 KV., conductores LAC 28/2 aluminio-acero, aisladores rígido-Arvi 32, vidrio 60 KV./170, apoyos metálicos 12 P-700, centro de transformación tipo interior, relación de transformación 20 KV./380-220, y una potencia de 1 x 500 KVA. y 1 x 400 KVA.

g) Procedencia materiales: Nacional.

h) Presupuesto: 2.492.032 pesetas.

i) Expediente número: A.T. 12.304.

j) Técnico autor del proyecto: Ingeniero industrial don José Palencia Anaya.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 2 de abril de 1984.
El director provincial, Manuel García Ortiz.

* Número 2523

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario: Explotaciones Agrícolas «Los Cipreses».

b) Domicilio: Avda. Alfonso X el Sabio número 11, Murcia.

c) Lugar de la instalación: Cañada del Gato (Alhama de Murcia).

d) Término municipal afectado: Alhama de Murcia.

e) Finalidad: Elevación de aguas subterráneas.

f) Características principales:

Línea eléctrica aérea con origen en línea de H.E. circunvalación 20 KV. y final en C.T. abonado, longitud 150 m., tensión de suministro 20 KV., conductores LAC-28/2, aisladores cadenas 3 elementos E. 1.503, apoyos 2, 12 P-1.400, centro de transformación tipo interior, relación de transformación 20.000 $\pm$ 5%/500 V. y una potencia de 200 KVA.

g) Procedencia materiales: Nacional.

h) Presupuesto: 1.670.376 pesetas.

i) Expediente número: A.T. 12.318.

j) Técnico autor del proyecto: Ingeniero técnico industrial don Francisco García García.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 10 de abril de 1984.
El director provincial, Manuel García Ortiz.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 2069

DISTRITO

NUMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de citación

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 664-83, el día 15 de mayo próximo y hora de las 10,15 de su mañana, y manda sean citados de comparecencia ante este Juzgado a José Francisco Velasco Abuín, Oscar Alberto Barral y Guillermo Federico Perrone, que en la actualidad se encuentran en ignorados paraderos, a fin de que asistan a dicho acto, con apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar, pudiendo, caso de hallarse ausentes,

dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que los represente, conforme determina el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a José Francisco Velasco Abuín, Oscar Alberto Barral y Guillermo Federico Perrone y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro la presente en Cartagena a 20 de marzo de 1984. La secretaria.

Número 2070

DISTRITO

NUMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de citación

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha señalado para que tenga lugar la

celebración del juicio de faltas número 722-83, el día 15 de mayo próximo y hora de las 10,30 de su mañana y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado a Juan José Muñoz Muñoz, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho acto, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiera lugar, pudiendo, caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que lo represente en su día, conforme determina el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a Juan José Muñoz Muñoz y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro la presente en Cartagena a 20 de marzo de 1984.—La secretaria.

* Número 2113

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 891/82, se sigue juicio ejecutivo promovido por Caja Rural del Mediterráneo, representada por el procurador don Alberto Serrano Guarinos, contra don Manuel Martínez Belmonte, con domicilio en Avda. Aviación Española número 15, San Javier, en reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 15 de mayo de 1984, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

Segunda.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

Tercera.—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Trozo de tierra seco en término de San Javier, partido de Pozo Aledo, sitio de Casas del Palmero, de 30 áreas y 93 centiáreas, sobre el que se ha construido una casa compuesta de una vivienda y planta baja, de extensión superficial edificada de 72 metros cuadrados y útil de 62 metros y 69 decímetros cuadrados, que linda: por el Norte, con carretera de Balsicas; al Sur, con carretera de Avileses, y al Este y Oeste, con tierra de Alfonso Maestre.

Inscrita en el libro 103 de San Javier, folio 128, finca 6.707, inscripción 3.ª. Registro de la Propiedad II de Murcia.

— Trozo de tierra en término de San Javier, partido de Pozo Aledo, paraje de Los Cornicebras, de 414 metros cuadrados, que linda: al Norte, con Antonio Sáez y Narciso Caballero; Este, con tierra de la finca matriz, de donde se segrega; Sur, la finca matriz de donde ésta se segrega, y al Oeste, con camino particular.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número II de Murcia en el libro 123 de San Javier, folio 219, finca 8.301, inscripción 2.ª.

— Trozo de tierra destinado a la edificación en término de San Javier, partido de Pozo Aledo, sitio de Los Marines, de 350 metros cuadrados, que linda: al frente, con calle en formación derecha, con parcela vendida a don Manuel Martínez Galián; izquierda, parcelas vendidas a Manuel Martínez Galián; izquierda, parcelas vendidas a Pedro Arenas Sáez y Salvador Morales Sanmartín, y al fondo, con Patricio Martínez Martínez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número II de Murcia en el libro 157 de San Javier, folio 173, finca 10.931.

1.ª El valor de los trescientos sesenta metros cuadrados de nave, a 8.000 pesetas metro cuadrado, 2.880.000 pesetas.

2.ª El valor de los 414 metros cuadrados de solar, a razón de 1.000 pesetas metro cuadrado, 414.000 pesetas.

3.ª El valor de los 350 metros cuadrados de solar, a razón de 1.000 pesetas metro cuadrado, 350.000 pesetas.

Dado en Murcia a 16 de marzo de 1984.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

Número 1942

DISTRITO**NUMERO CUATRO DE MURCIA****EDICTO**

Don José Abenza Lerma, secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de los de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 387 de 1984, sobre daños en tráfico, contra Juan José Marín Fernández, se ha dictado la providencia que sigue cuya parte dispositiva dice así:

«Providencia juez señor Jiménez Llamas.—Murcia a quince de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Dada cuenta, procédase a la celebración del correspondiente juicio de faltas, para lo cual se señala el día 15 de mayo, y hora de las 12, en la sala de audiencia de este Juzgado, a cuyo efecto convóquese al Ministerio Fiscal y cítese a las partes, debiendo comparecer con las pruebas de que intenten valerse y con la advertencia de que si no lo verifican ni alegan justa causa para ello, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Cítese al denunciado por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ya que se encuentra en ignorado paradero.

Lo manda y rubrica SS.ª, de que doy fe».

Y para que conste y sirva de citación en forma legal al denunciado Juan José Marín Fernández, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», que firmo en Murcia a quince de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El secretario, José Abenza Lerma.—Visto bueno: El juez de Distrito.

* Número 2133

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE
VITORIA-GASTEIZ**

EDICTO

El Ilmo. Sr. magistrado-juez de Primera Instancia de este Juzgado y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento hipotecario número 14-83 a instancia de Banco de Vitoria, S. A., representado por el procurador señor Usatorre Zubillaga, contra don Francisco Javier Alberdi Agotegui y doña María Jesús Erosqui Elustondo, en el que por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, por término de 20 días y precio del 25% de descuento sobre el precio de su tasación los siguientes bienes inmuebles como propiedad de la parte demandada:

Número ciento cuarenta y seis. Piso cuarto, número 84, señalado con el número 4404, del bloque Berna, del centro residencial «Eurovosa 1». Se destina a vivienda. Inscrita al libro 187 de San Javier, folio 121, finca número 15.984, inscripción 1.ª. La vivienda se encuentra tasada pericialmente a efectos de subasta en cinco millones setecientas cincuenta mil pesetas.

Número ciento cuarenta y siete. Piso cuarto número 85. Idéntico al anterior. Inscrito al tomo 187 de San Javier, folio 124, finca número 15.984, inscripción 1.ª. La vivienda se encuentra tasada a efectos de tasación en cinco millones setecientas cincuenta mil pesetas.

Dichas «partes de finca» corresponden al centro residencial «Eurovosa 1», en construcción, sito en la Gran Vía de La Manga, sin número de policía, del Centro de Interés Turístico Nacional «Hacienda de La Manga de San Javier», en La Manga del Mar Menor, divisoria de los mares Mediterráneo y Menor, término municipal de la villa de San Javier.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (Olaguibel, 15, 2.º) el día 16 de mayo, a las 11 horas, previniendo a los licitadores.

1.º Que dichos bienes salen a subasta por el precio del 25% de descuento sobre el precio de su tasación, no admitiéndose posturas inferiores a los mismos.

2.º Que para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual al 10% efectivo del tipo indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a tercera persona.

3.º Que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 10 de marzo de 1984.—El magistrado-juez.—El secretario.

Número 2187

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor juez de Distrito número Tres de esta ciudad, en el expediente de juicio de faltas número 2.230/81, seguido por hurto, contra Juan Antonio Sánchez Morales y otro, se cita al mismo para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 10 de mayo, a las 10,50 horas de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio, habiéndose dejado sin efecto el señalamiento que venía hecho anteriormente para el día 19 de abril, por tratarse de día festivo e inhábil.

Y para que sirva de citación a Juan Antonio Sánchez Morales, expido la presente que firmo en Murcia a 24 de marzo de 1984.—El secretario.

Número 2188

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en el expediente de juicio de faltas número 2.152/81, seguido en el Juzgado de Distrito número Tres de Murcia, sobre falta contra el orden público, en el que aparece como denunciante Juan de Dios Hernández Martínez, se cita al mismo para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 10 de mayo, a las 10,40 horas de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio, habiéndose dejado sin efecto el señalamiento que venía hecho anteriormente para el día 19 de abril, por tratarse de día festivo inhábil.

Y para que sirva de citación a Juan de Dios Hernández Martínez, expido la presente que firmo en Murcia a 24 de marzo de 1984.—El secretario.

Número 2189

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en el procedimiento seguido en este Juzgado al número 384/83, juicio de faltas, sobre lesiones y daños en accidente de tráfico, en el que aparece como denunciado Juan Pedreño Guirao, cuyo paradero se desconoce, se cita al mismo para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 10 de mayo, a las 11,10 horas de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio; habiéndose dejado sin efecto el señalamiento que venía hecho anteriormente para el día 19 de abril, por tratarse de fecha festiva e inhábil.

Y para que sirva de citación a Juan Pedreño Guirao, expido la presente que firmo en Murcia a 24 de marzo de 1984.—El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 2148

TORRE PACHECO

Anuncio de contratación

Objeto: Contratación, por concierto directo, de las obras de ampliación de alumbrado público en Torre Pacheco.

Tipo máximo de licitación: Dos millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil seiscientas veintiuna (2.455.621) pesetas.

Presentación de ofertas: Durante los diez días siguientes hábiles al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en la Secretaría del Ayuntamiento de Torre Pacheco, de las 9 a las 13 horas.

Apertura de plicas: En la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de finalización de la presentación de plicas.

Proposiciones: Las proposiciones para la selección entre contratistas se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la contratación, por concierto directo, de las obras de ampliación de alumbrado público en Torre Pacheco»:

Don ..., con domicilio en ..., con D. N. I. núm. ..., expedido el ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en la contratación, por concierto directo, de las obras de ..., anunciadas por el Ayuntamiento de Torre Pacheco en fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Ofrece las siguientes mejoras de las obras ...

C) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que

se prevén en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

D) Está en posesión del documento de Calificación Empresarial que exige el artículo 1 de la Orden Ministerial de 3 de agosto de 1979, expedido el ...

E) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la contratación.

(Lugar, fecha y firma).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Torre Pacheco, 26 de marzo de 1984.—El alcalde.

* Número 2326

MULA

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de marzo de 1984, el Proyecto de Reparcelación del Polígono de Actuación número 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Mula, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, período durante el cual podrá ser examinado el mismo en la Casa Consistorial de este municipio por cuantos interesados lo deseen, quienes podrán deducir en dicho plazo las alegaciones pertinentes.

El término del mes se computará a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Según el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

Mula, 3 de abril de 1984.—El alcalde-presidente, Bibiano Imbernón García.

* Número 2634

MURCIA

EDICTO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital de 16 del corriente mes, han sido aprobados definitivamente los tipos impositivos de las Contribuciones Territoriales Urbana y Rústica y Pecuaria, que regirán en este término municipal, desde 1.º de enero del presente año, desestimándose en el mismo acuerdo las reclamaciones presentadas contra la aprobación inicial de los citados tipos impositivos, efectuada por acuerdo de 28 de diciembre último.

Los tipos impositivos aprobados son los siguientes:

Contribución Territorial Urbana: 35%.

Contribución Territorial Rústica y Pecuaria: 20%.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12, 3.º de la Ley 24/83, de 21 de diciembre, y 20 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Murcia, 17 de abril de 1984.
El alcalde.

* Número 2320

CALASPARRA

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto Municipal de Inversiones para el ejercicio de 1984, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales, sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Calasparra, 31 de marzo de 1984.—El alcalde.

* Número 1969

MURCIA**Negociado de Ordenación Urbana****ANUNCIO OFICIAL**

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante el mes de febrero de 1984, relativos a concesión de licencias de obras:
Sesión del día 7

Don Manuel Garre Martínez. Construir edificio de tres plantas en calle Morera, barriada de Santiago el Mayor.

Don José Otero Campos, en representación del Banco Hispano Americano. Obras de reforma en calle Trapería, 5.

Don Alfonso Cañizares Clavijo, presidente de la Comunidad de Propietarios del edificio sito en Gran Vía, 12. Obras de reparación en fachada y cornisa de balcones en Gran Vía, 12.
Sesión del día 14

Gesinco, S. A., representada por don Trinitario Gomariz Ríos. Construir edificio de 8 plantas y sótano-aparcamiento en calle de San Antón.

Promociones Artemur, S. A., representada por don Juan José Garre Osete. Sótano-aparcamiento en calle Jacobo de las Leyes.

Don Gregorio Marín Medina. Obras de excavación, cimentación y estructura en calle San Antonio, 11.

Don Antonio Martínez Sánchez. Obras de demolición y vallado de solar en avenida Ciudad de Almería y calle de Cartagena.
Sesión del día 21

Pino Real, S. A., representada por don Andrés Dólera Beltrán. Construir edificio de 5 plantas y sótano-aparcamiento en carretera de Churra y calle Esmeralda.

Inmuebles Fontanares, S. A., representada por doña Isabel Marco Aragó. Reforma de edificio en calle de Eulogio Soriano.

Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia. Ampliación de 8 unidades de E. G. B. en el colegio de San Antón.

Don Antonio Onsurbe Cañadas. Arreglo de fachada en calle San Antonio, 21.

Don Francisco García-Córcoles Vivancos. Reparación de vivienda en General Primo de Rivera, 14.

Don Juan Carlos Martínez Perea. Obras de reparación en calle Rocamora, 1.

Murcia, 1 de marzo de 1984.—El alcalde.

* Número 2153

LOS ALCAZARES**A N U N C I O**

Aprobado por el Pleno de la Comisión Gestora, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 1984, el proyecto técnico relativo a la instalación de semáforos en el cruce de la carretera de San Javier Los Alcázares-acceso a Los Narejos, queda expuesto al público durante el plazo de un mes, con el fin de posibilitar la presentación de reclamaciones.

Los Alcázares a 26 de marzo de 1984.—El presidente de la Comisión Gestora, Manuel Menárguez Albaladejo.

* Número 2092

BULLAS**E D I C T O**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Bullas,

Hace saber: Que solicitada licencia municipal por don Ginés Espín Guirado para establecer una actividad de fabricación de embutidos en el paraje de este término municipal denominado «El Malencón», se expone al público por plazo de diez días, a efectos de observaciones y reclamaciones de conformidad a cuanto establece el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bullas, 20 de marzo de 1984.
El alcalde.

* Número 2293

CIEZA**E D I C T O**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación un expediente de modificación de créditos, número 1/84, dentro del vigente Presupuesto de Inversiones, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Cieza a 30 de marzo de 1984.
El alcalde.

* Número 1950

JUMILLA**E D I C T O**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Jumilla,

Hace saber: Que por don Alfonso Jiménez Magán y don Emilio Abellán Olivares se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de discoteca, en esta ciudad de Jumilla, en la calle de Aljibico, s/n.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Jumilla a 20 de marzo de 1984.—El alcalde accidental, José Sánchez Guardiola.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA